

DIARIO DE

BARCELONA.



Del miércoles 1 de

marzo de 1837.

San Rosendo Confesor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Pedro : de 10 á una por la mañana y de $3\frac{1}{2}$ á las 6 de la tarde.

sale el Sol á las 6 horas y 27 minutos, y se pone á las 5 y 33.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
28	7 mañana.	4	32 p. 9 l.	N. O. semicub.
id.	2 tarde.	9	32 8	E. id.
id.	10 noche.	6	5 32 8	E. N. E. cubierto.

Servicio de la plaza del 1.º de marzo de 1837.

El Jefe de día el comandante del 12.º batallón de Milicia nacional marques de Castifio Torrente.—Plaza. Primer regimiento de Artilleria, Provinciales, compañías de Veteranos, y batallones de Milicia nacional.—Rondas y contrarondas, 12.º batallón de Milicia nacional.—Hospital y provisiones, el capitán graduado y subteniente retirado D. Lorenzo Via.—Teatro, 6.º batallón de Milicia nacional.—Patrullas, los batallones y escuadron de Lanceros Nacionales.

Señores Ayudantes de servicio.

—Excmo. Sr. Capitan General. D. Josef Trenchs.—Plaza. D. Manuel Caballero.—Sr. Gobernador. D Juan Villanueva.—El Mayor Nicolas Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado ha recibido del fiscal encargado de la causa acerca las ocurrencias del 13 de enero último en esta plaza los partes siguientes.—Consejo de guerra ordinario de la plaza de Barcelona.—Excmo. Sr.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que la causa sobre las ocurrencias acaecidas en esta plaza la tarde y noche del 13 de enero anterior que estoy instruyendo, se halla muy próxima á elevarse á plenario y que en este dia se han fijado los edictos llamando á los prófugos por cómplices en aquellos sucesos. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 27 de febrero de 1837.—Excmo. Señor.—El Coronel Fiscal.—Benito Maria Panigo.—Consejo de guerra ordinario de la plaza de Barcelona.—Excmo. Sr.—En este dia se ha practi-

cado un acto de vista entre dos presos y tres testigos y evacuado tres citas y dejado de hacerlo con otras tres por no haber comparecido los testigos.— Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 28 de febrero de 1837.—Esce-lentísimo Sr.—El Coronel fiscal.—Benito Maria Panigo.

Lo que de órden de S. E. se hace saber al público. Barcelona 28 de fe-brero de 1837.—José Maria Canalejas.

Estado Mayor.—Seccion Central.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido conceder á Francisca Rocaginé residente en Sta. Coloma de Queralt, viuda del miliciano nacional Juan Ma-let, la pension de real y medio de vellon diario. Barcelona 27 de febrero de 1837.—Joaquin Dalmau.

ESPAÑA.

Madrid 15 de febrero.

Para no malograr la oportunidad de la salida de los buques que se pre-pan en Cadiz para el viaje á Filipinas en todo abril y mayo próximos, se vuelve á anunciar que todos los ex-religiosos agustinos recoletos descalzos que no pasen de 40 años de edad y quieran trasportarse á dichas islas, se servirán dirigirse á la mayor posible brevedad á D. Pedro Manchado, colector de dichas misiones, residente en esta corte, plazuela de Santana, num. 16, cuarto segundo de la derecha.

G. de M.

ARTICULO DE OFICIO.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monar-quia española Reina de las Españas, y en su Real nombre la Reina Regente y Gobernadora del Reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado lo siguiente:

Las Córtes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado: Se restablece en su fuerza y vigor el decreto que las ordina-rias de 1821 expidieron con fecha 21 de marzo de aquel año, sobre la tasa de la limosna con que han de contribuir los fieles por las bulas; entendién-dose que lo que allí se dispuso para el año de 1822 ha de ser para hoy en adelante, interin otra cosa no se ordeue por las Córtes. Palacio de las Cór-tes 9 de febrero de 1837.—Miguel Antonio de Zumalacarreñi, Presiden-te.—Tomas Fernandez de Vallejo, Diputado Secretario.—Francisco Javier Ferro Montaos, Diputado Secretario.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernado-res y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiasticas, de cual-quiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cuamplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondreis se imprima, publique y circule.—YO LA REINA GOBERNADORA.—En Palacio á 15 de febrero de 1837.—A D. Juan Alvarez y Mendizabal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales órdenes.

Los Sres. Diputados Secretarios de las Córtes me dicen con fecha 31 del mes último lo siguiente:

Las Cortes han tenido á bien resolver que, por ahora, é interin se publi- que la nueva ley de reemplazos, no se podrán ordenar *in sacris* los mozos sujetos al sorteo para el reemplazo del ejército y Milicias Provinciales hasta cumplir los 25 años de edad. De acuerdo de las mismas lo decimos á V. E. para los efectos consiguientes en el Gobierno de S. M. Y habiendo dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora, se ha servido mandar lo traslade á V. E., como de su Real órden lo ejecuto, para su inteligencia y cumplimien- to en la parte que le corresponde. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de febrero de 1837.— Vera.—Sr. Capitan general de....

COMIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

Operaciones hechas hoy martes 21 de febrero de 1837.

Titulos al 4 por 100.

404000 { 300000 rs. á 26 por 100 á 60 dias fecha ó vol. del comp.
104000 25½ al contado.

Titulos del 5 por 100 nuevos, procedentes de la presente conversion.

23200000	{	200000	rs. á 27½	por 100 á 30 dias fec. ó vol. del comp.	1 de p.
		200000	27½	á 20 id.	id.
		640000	26½	á 10 de marzo	id.
		200000	27	á 20 id.	id.
		1600000	26½	al contado.	
		3200000	27	á 6 de marzo	id.
		2000000	28	á 30 dias fecha	id.
		2000000	26½	al contado.	1 de p.
2000000	27	á 16 de marzo.	id.		

Certific. de deuda sin interes.

5611214	{	1301579	rs. á 8½	por 100 al contado.	Anter. al 1 marzo
		500000	12	á 15 de marz. ó v. d. c.	Presentada.
		1000000	8½	á 60 dia. fec. id.	Devuelt. de la Caja
		540000	8½	al contado.	Anter. al 1 de marzo.
		168068	8½	á id.	Devuelt. de la Caja.
		301567	8½	á 60 dias fec. id.	id.
		1000000	8½	á 30 id. id. ¾ p.	Ant. al 1 de marzo.
		700000	8½	al contado.	

Cambios de hoy.

Lóndres á 90 ds. á 37.—Paris á 15 libr. y 14 pap.—Alicante ¼ benef.— Barcelona á 2 ben. á pesos fuertes.— Bilbao par.— Cadiz 2¼ ben.— Coruña ½ daño.—Granada 1 daño.— Málaga 1½ ben.— Santander 1½ ben.— San- tiago 1¼ dañ.— Sevilla 2 ben.— Valencia 1 ben.— Zaragoza par.— Des- cuento de letras á 5 por 100 al año.

El ordenador del Ejército de Castilla la Nueva.

Hago saber: que debiendo subastarse el suministro de pan, cebada y paja para las tropas estantes y transeuntes en la demarcacion militar de este Ejér- cito, que comprende las provincias de Madrid, Toledo Mancha Cuenca Gua- dalajara y Segovia, por el término de seis meses, que dará principio en 1.º

de abril próximo y concluirá el 30 de setiembre del presente año de 1837, he dispuesto que el único remate, que se manda hacer por Reales órdenes, se verifique el día 14 de marzo inmediato en los estrados de esta Ordenación, desde las doce de su mañana en adelante, en donde se admitirán las proposiciones que se presenten siendo arregladas, bien sea para el suministro de los tres citados artículos en toda la comprension militar, bien para el de cualesquiera de ellos separadamente en la misma comprension, ó en alguna ó algunas Provincias de ella, segun mejor parezca á los licitadores, quienes podrán remitir sus proposiciones, con el tiempo necesario á esta Ordenacion, ó los respectivos Comisarios Ministros de Hacienda Militar de las enunciadas Provincias, residentes en las Capitales de ellas, en cuyos Ministerios existirán de manifiesto, asi como en la secretaria de esta Ordenacion, los pliegos de condiciones y Reales órdenes, bajo las cuales se ha de ejecutar este servicio; en el concepto de que no se admitirá ninguna proposicion particular á este género de suministro despues de concluido este remate. Madrid 14 de febrero de 1837.—Manuel Robleda.—P. I. D. S. El oficial 1.º Juan de los Reyes Blanco.

Buques entrados en Cádiz desde 6 hasta 9 de febrero.

Día 6. — Laud la Francisca, su patron Francisco Gavilá, de la Isla de Cristina en 7 dias, con sardinas para Barcelona. Ademas diez tambien españoles. Y ha salido la fragata española Constancia, capitan D. Luis Totousans, con sal para Rio-Janeyro; y un ingles para Sevilla. Pasó á Sanlucar una tartana al parecer francesa, y de este puerto al O. un bergantin-goleta.

Día 7. — Laud español la Nueva Carmen, patron Pedro Orta, de Tarragona en 16 dias, con aguardiente y otros efectos. Bergantin-goleta idem de 60 toneladas la Joven Teresa, capitan D. Joaquin Montenegro, de Tarragona y Salou en 10 dias, con aguardiente y almendras. Ademas un ingles y un español. Pasaron al O. una fragata y una goleta del Estrecho.

Día 8. — Bergantin-goleta español correo Número 4, su capitan y maestra D. Josef Vicente de Ibarraán, de la Habana en 33 dias, con azúcar, tabaco y correspondencia á D. Angel S. Lomo. Pasajeros que conduce: Don Josef Lopez Serena, subteniente bajo partida de registro, siete presos, once licenciados y dos sargentos; y un ingles de Gibraltar. Habiendo garrado por la fuerza del viento en esta noche pasada la goleta inglesa Harriet, chocó con la goleta española de guerra de sanidad Roncalesa, la cual de sus resultas se fué á pique en la misma noche. Tambien ha garrado y se halla próximo á la punta de San Felipe el bergantin ingles Maria.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Intendencia del principado de Cataluña.

La Direccion General de Rentas y Contaduria general de Valores con fecha 10 del actual me dice lo que sigue.

«Esta Direccion y Contaduria general de Valores han acordado que des-

de el recibo de esta circular no se intervenga por las Contadurías de Réntas el abono de sueldo alguno á los empleados que en los diferentes ramos de la Hacienda pública, dependientes de dicha Direccion y Contaduría general, se hallen sirviendo destinos que no les hayan sido conferidos por S. M.; ó en virtud de nombramiento ú aprobación de la Direccion ó Contaduría general, en el concepto de que los interinos que accidentalmente tenga V. S. que elegir para que el servicio no sufra perjuicio, estan sujetos á esta última circunstancia, que se solicitará siempre que la interinidad produzca abono de sueldo. — Sirvase V. S. comunicarlo á quien corresponda para su puntual cumplimiento, y de dar aviso á vuelta de correo del recibo y de quedar en ejecutarlo."

Lo que se hace notorio para conocimiento de los sujetos á quienes toque el cumplimiento de esta disposicion. Barcelona 28 de febrero de 1837. — Pablo Ventades.

AVISOS AL PUBLICO.

Loteria Nacional moderna.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 13 de marzo próximo, sea bajo el fondo de 48000 pesos fuertes, valor de 24000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 800 premios 36000 pesos fuertes, en la forma siguiente.

Premios.

Pesos.

1.....	de	8000 Pesos fuertes.....	8000
1.....	de	2000.....	2000
2.....	de	1000.....	2000
16.....	de	400.....	6400
31.....	de	100.....	3100
50.....	de	60.....	3000
79.....	de	20.....	1580
620.....	de	16.....	9920

800.

36000

Los billetes estaran subdivididos en la clase de cuartos, á diez reales cada uno de ellos, los que se despacharan en las administraciones de Loterías Nacionales, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó quarta parte, segun acomodase á los jugadores, y se cerrará su despacho el dia 12 del mismo. Barcelona 28 de febrero de 1837. — Mariano Hernandez.

En virtud de providencia del Tribunal de Comercio de esta ciudad de 26 de setiembre del año último y otras posteriores dados en méritos del pleito que los hermanos D. Jaime y D. Josef Prat y Manor siguen contra D. Josef Amigó, se subasta por el término de la ley una casa fábrica de pintados, sita en esta ciudad junto al molino de S. Pedro en la Acequia Condal y plaza dicha de Marquillas, cuya finca se librará á su tiempo, al mas beneficioso postor con arreglo á los pactos de la taba que obra en poder del corredor público Pablo Lletjós. Barcelona 28 de febrero de 1837. — Josef Manuel Planas, escribano secretario.

Mañana en la bajada de los Leones, núm. 4, se venderá en pública al-

moneda, por medio del corredor Francisco Vila, dos telares de hacer medias de seda, el uno fino y el otro mediano. Barcelona 28 de febrero de 1837.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia, Tarragona y Villanueva en 7 dias el laud Desamparados, de 24 toneladas, patron José Domingo, con arroz. De Burriana en 4 dias el laud S. José, de 23 toneladas, patron Miguel Rodriguez, con naranjas y algarrobas. De Sevilla en 14 dias el laud Merced, de 23 toneladas, patron Gerardo Maristany, con harina y efectos. De Valencia, Salou y Tarragona en 7 dias el laud S. Juan, de 24 toneladas, patron Ramon Sans, con arroz. De Agde en 3 dias el jabeque Sto. Cristo, de 44 toneladas, patron Antonio Vicens, en lastre. De Castellon y Tarragona en 7 dias el laud Lidon, de 20 toneladas, patron Manuel Montoya, con algarrobas y efectos. De Calpe y Vinaroz en 5 dias el laud Joven Antonio, de 21 toneladas, patron Juan Bautista Licomba, con higos y algarrobas. De Denia y Morayra en 6 dias el laud Constancia, de 35 toneladas, patron Pedro Maiquez, con pasas y algarrobas. De Morayra en 4 dias el laud S. Juan de 20 toneladas, patron Sebastian Ginesta, con algarrobas. De Valencia y Murviédro en 4 dias el laud S. Antonio, de 9 toneladas, patron Juan Blanch, con arroz y efectos. De Cullera en 4 dias el laud S. Luis, de 27 toneladas, patron Ramon Ilario, con arroz. Ademas 10 buques de la costa de esta provincia con carbon y efectos.

Despachadas.

Vapor español Delfin, capitán D. José Escat, para Valencia en lastre. Laud S. Pablo, patron Antonio Mayol, para Soller con id. y efectos. Idem Concepcion, patron Bartolomé Bosch, para id. en id. Jabeque Carmen, patron Vicente Fiol, para Cadiz con parte del cargo. Laud Almas, patron José Francisco Adell, para Vinaroz en lastre. Id. S. José, patron José Simó, para Valencia en id. Idem S. Pedro, patron Gabriel Melis, para Cadiz en id. y efectos. Místico Virgen del Mar, capitán D. Francisco Maristany, para Málaga y Marañon, con frutos y efectos. Polacra Virgen del Coll, capitán D. Buenaventura Mas, para Genova, con el mismo cargo. Ademas 9 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Despachadas anteayer.

Laud español Carmen, patron Pedro Juan Pujol, para Aguilas en lastre. Id. S. Josef, patron Tomas Gomila, para Cullera en id. Jabeque Carmen, patron Bartolomé Frexas, para Soller en id. Laud Sto. Tomas, patron José Francisco Salamó, para Vinaroz con efectos y lastre. Id. S. Nicolas, patron Domingo Cabrera, para Denia con id. Id. Federico, patron Pedro Simó, para Valencia en id. Fragata sarda Banamire, capitán Juvenal Pausa, para Genova con vino. Ademas seis buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Dieta. De 33 cargas de carbon de encina de Benicarló á 79 6 ds. la arroba, en la Playa y monton de Pedro Vives. Otra de 20 id. de S. Felix á

79 6 el de encina, á 69 6 ds. el de canutillo y á 69 el de arranque, en el barco del patron Jaime Lloberas. Otra de 20 id. de arranque de Tosa á 30 cuartos la arroba, en la calle del Hospital num. 39: concluyen hoy. Otra de 26 cargas de carbon de Malgrat á 79 la arroba el de encina y á 25 cuartos el de arranque, en el barco del patron Mariano Alsina. Otra de 17 cargas de idem de Palamós á 30 cuartos la arroba el de arranque, en la calle de Trentaclaus, núm. 39: concluirán el viernes.

Libros. Las Amistades peligrosas: coleccion de cartas recopiladas en una sociedad: edicion hecha con hermosas láminas, 2 tom. á 24 rs. rústica y 30 en pasta. — La España bajo el poder arbitrario de la congregacion Apostólica, un tom. rústica, 20 rs. — Julia, ó la Nueva Eloisa, por J. J. Rousseau, y traducida por Marchena, 3 tom. 8.º láminas rústica á 36 rs., pasta 44 rs. — Diccionario geográfico de las cinco partes del mundo, por Maltebrun con siete mapas rústica 80 rs. — Diccionario de la lengua castellana, edicion de 1834 por Nuñez de Taboada, 2 tom. pasta. — Idem por D. Vicente Arnao, 2 tom. — Cartas de Abelardo y Eloisa, nueva edicion en prosa y verso adornadas con los retratos, un tomo 16.º á 8 rs. á la rústica y 10 en pasta; estos y un escelente surtido de obras tanto nacionales como extranjeras, se hallarán en la librería de Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí.

En la librería de Solá calle de la Bocaría, comprarán los dos tomos del P. Sarmiento: en la misma tienen la comision de vender una porcion de óperas puestas en música por piano &c., y una obra de Buffon con láminas.

Avisos. En la fábrica de telas para abanicos establecida en esta ciudad en la calle del Pont de la Parra, núm. 2, se previene á los señores consumidores de dicho ramo, que en el presente año queda aumentada la coleccion de muchas láminas mas que el año pasado y se irán aumentando sucesivamente: los que gusten surtirse de dicho articulo encontrarán el depósito de todas clases en dicha casa.

En uno de los mejores parages de la Rambla hay una señora que desea encontrar uno ó dos señores para asistirles en todo lo necesario al precio que se convengan; dará razon el confitero del lado de la fonda de las Cuatro Naciones.

Lecciones de francas. Algunos de los sugetos que aprendian dicho idioma con D. Manuel Andres Igual, concluyeron su curso el mes próximo pasado; por lo que dicho profesor tiene ya algunas horas libres. Enseña tambien el italiano, el latin y la retórica y poesia en cualquiera de dichos idiomas y en castellano. Los precios son equitativos y segun las condiciones. Como se ocupa tambien en traducir obras para los impresores, admitirá á uno ó dos jóvenes que escriban medianamente, y quieran aprender algo de lo que él enseña, mediante llevarle la pluma los ratos que se convengan.

Ventas. Frente la Pescadería del Borne, casa del atunero núm. 2, nombra casa Armet, se venden tripas de bacalao á 8 rs. la libra de 12 onzas.

En la calle de Raurich, núm. 15, casa del herbolario, se venden saunguelas por mayor y menor á precio cómodo.

En la tienda de granos que hay en la casa de la Vireina, en la Rambla,

se venden garbanzos de Castilla de muy buena calidad á diez pesetas la arroba.

Se vende un buen piano de caoba de autor español acreditado, de seis octavas y registros fuerte piano con banda militar, muy bien tratado: en la oficina de este periódico darán razon de la persona que se halla encargada de su venta.

Está para vender una fábrica compuesta de ocho máquinas francesas de hilar algodón, tres cardas y demas anejo á ella, todo en muy buen estado para trabajar: se halla establecida en la calle de Sadurni, núm. 14, en muy buen local, el que se alquilará al comprador si le gusta: en la misma casa vive Pedro Casas, quien dará razon y tratará del ajuste.

Alquileres. Está para alquilar toda una casa en la calle de Carders que hace esquina á la de Jaume Giralt: en la revendería de la otra esquina tienen las llaves y dirán su dueño.

Está para alquilar una tienda con su primer piso en la calle de Gignas, esquina al Regomí.

Pérdidas. El que haya encontrado una cajita de oro esmaltado, de reloj, que se perdió desde la bajada de los Leones hasta la calle mas baja de San Pedro, y quiera devolverla á casa Canaleta, en dicha calle, se le dará de gratificación el valor del oro que tiene dicha cajita.

Desde la Font-trobada hasta Santa Madrona ó por varias calles de esta ciudad, se perdió un pendiente de oro con una piedra grande de Francia en el boton y otra en la calabacita; al que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño que vive en la calle del Conde del Asalto, núm. 48, en Arcuesuelos, se le dará una gratificación y enseñará el compañero.

Se replica al que haya encontrado un pendiente de plata montado de topacios y diamantes, que se perdió desde la calle de Amargos hasta la de las Beatas, se sirva devolverlo al confitero de la Riera de San Juan, quien dará las señas y una gratificación.

En casa de la viuda de Estéban Martí, calle de los Baños, número 1, segundo piso, darán dos pesetas de gratificación á quien devuelva un rosario con cadena de plata y un crucifijo del mismo metal.

Sirvienta. Para un señor y señora se necesita una criada que sepa guisar y hablar la lengua castellana y tenga quien la abone: en el primer piso de la casa núm. 6 de la calle de los Mozos informarán.

Nota. En el Diario de ayer, pág. 470, lin. 35, donde dice *Sociedad filarmónica*, léase *Sociedad filodramática*.

Teatro. Los primeros amores, pieza en un acto. Y á continuación la siguiente academia: Concierto de piano por una profesora. Sinfonía é introduccion de la Norma Cavatina por el Sr. Verger, de la misma ópera. Duo de la misma, por el Sr. Verger y la Sra. Teresina. Un capricho de piano. Aria por el Sr. Giorza. Duo de L'orfano della Selva, por los Sres. Gomez y Brescoli. Rondó de Robert le Diable, por la Sra. Teresina. Introduccion del Sitio de Corinto.—Entrada á 3 rs.

A las 6 y media.

En el de la Merced habrá hoy juegos de manos, varios equilibrios, se cantará un duo, dando fin con una pantomima.

A las 7.